



D: 8241652 E: 4374043

08

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACION
OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO FISCAL



Jr. Callao N° 122 – Teléfono – (066)-317131 – Ayacucho

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
Oficina Regional de Administración

10 MAY 2024

Folios N°
Firma: _____ Horas: _____

INFORME N° 271 - 2024-GRA/GG-ORADM-OAPF

SEÑOR : Abog. WILMAN SALVADOR URIOL
Director Regional de la Oficina de Administración

ASUNTO : DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCION

REFERENCIA : AS N°275-2023-GRA-SEDECENTRAL/OEC-2

FECHA : Ayacucho, 09 de mayo de 2024

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y en atención al procedimiento de selección de la referencia informar lo siguiente:

Con fecha 15 de marzo de 2024, el Órgano Encargado de las Contrataciones convocó el procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 275-2023-GRA-SEDECENTRAL/OEC-2** para la **ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS PARA LA OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL DE APOYO DE PUQUIO "FELIPE HUAMÁN POMA DE AYALA", DISTRITO DE PUQUIO - PROVINCIA DE LUCANAS - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" – CONTINGENCIA.**

De acuerdo al cronograma de la convocatoria, la presentación de ofertas (electrónica) fue el día 24/04/2024, y la evaluación y calificación fue del 24/04/2024 al 08/05/2024, iniciada la apertura de ofertas se observa que existieron **dos (2) ofertas (CONSORCIO FERRETERO DEL SUR E.I.R.L. y CONSORCIO EMMA GABRIELA QUINTANA SALAS & NAIDA LUZ PIÑARREAL BENAVIDES)**; y de acuerdo a la evaluación y calificación estos no cumplen con las especificaciones técnicas requeridas en las bases integradas del procedimiento de selección.

Por lo que, con fecha 08/05/2024, el Órgano Encargado de las Contrataciones procedió a DECLARAR DESIERTO el procedimiento de selección por no existir ninguna oferta válida, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 65.1 del artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

En ese sentido, se remite el presente para la autorización de la siguiente convocatoria, la misma que se realizará bajo el mismo procedimiento de selección. Para tal efecto, **se solicita remitir el presente a la Sub Gerencia de Obras con atención a la obra: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL DE APOYO DE PUQUIO "FELIPE HUAMÁN POMA DE AYALA", DISTRITO DE PUQUIO - PROVINCIA DE LUCANAS - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" – CONTINGENCIA,** para emitir su pronunciamiento sobre la persistencia de la necesidad y/o reformulación de las especificaciones técnicas, a fin de continuar con la convocatoria.

Es todo cuanto informo, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACION
OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO FISCAL

CPC Julio Palomino Yolg
DIRECTOR

c.c
Archivo
JPY/jtr

